



**Comunidad
de Madrid**

Subdirección General de Coordinación Normativa
Refª: D 32/2025-Z
PAM

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Remitido a este órgano el **proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se regula el desarrollo de la prueba de acceso a la universidad en la Comunidad de Madrid**, junto con su correspondiente Memoria Ejecutiva del Análisis de Impacto Normativo, se informa que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, esta Secretaría General Técnica no tiene observaciones que hacer en cuanto a la adecuación del citado proyecto al orden competencial y de atribuciones establecido en los decretos de estructura.

En cualquier caso, por si fuera de su interés, se ha detectado un error en la Ficha de Resumen Ejecutiva de la Memoria Ejecutiva del Análisis de Impacto Normativo, en el apartado referido a la Estructura de la norma se indica que el Decreto está compuesto por 20 artículos cuando tiene 21.

Madrid, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Francisco Lobo Montalbán

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**